

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	SE VENDE ACOGEDOR APARTAMENTO DE 33.40 M2 EN PESCADORES II
Código	268692
Habitaciones	1
Baños	1
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 25.000
Precio Bs.	Bs. 908.750

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Falcón
Ciudad	Tucacas
Urbanización	Silva



Dimensiones (m2)	
Construcción	34

### Descripción

Traemos para ti esta oportunidad única, un apartamento de 33,40 m2 en un hermoso conjunto cerrado. Este acogedor espacio cuenta con un hall de entrada, una cocina moderna revestida con tope de granito y elegantes puertas de madera, un salón comedor ideal para relajarte y disfrutar, y una habitación confortable equipada con clóset. Además, dispone de una práctica sala de baño.

Este apartamento es perfecto para vacacionar y disfrutar de momentos inolvidables. Las áreas sociales del conjunto son excepcionales, incluyendo parrilleras para esos asados con amigos, refrescantes piscinas con tobogán, una cancha de basketball para los más activos y un encantador parque infantil para los más pequeños.

El complejo cuenta con un amplio estacionamiento para propietarios y visitantes, y su espectacular paisajismo te permitirá disfrutar de la naturaleza sin salir de casa. Además, la seguridad está garantizada con vigilancia las 24 horas, brindándote la tranquilidad que mereces.

No dejes pasar esta oportunidad de adquirir un hermoso apartamento en un entorno privilegiado. ¡Contáctame para más información y agendar tu visita!

Documentos en regla, listo para firmar

### Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Costa Azul - Bianca Petit

Teléfono: +58-4143431862 / +58-4244404230

Email: [Biancapetit@costaazul.remax.com.ve](mailto:Biancapetit@costaazul.remax.com.ve) / [gerencia@costaazul.remax.com.ve](mailto:gerencia@costaazul.remax.com.ve)

Dirección: Carretera Nacional Morón - Coro, C.C. Caribbean, nivel PB, locales B-5 y B-6. Tucacas. Estado Falcón. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



